

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID

18 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2012, del Director-Gerente, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato denominado “Suministro de la tarjeta de transporte público”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación de la Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 2279/12/07/005.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: “Suministro de la tarjeta de transporte público”.
 - c) Lotes: No.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de mayo de 2012 y “perfil del contratante” de 3 de mayo de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Coste máximo por unidad, ejercicio 2012, 1,60 euros (IVA excluido).
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 19 de junio de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de junio de 2012.
 - c) Contratista: “Oberthur Technologies Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 - d) Importe de adjudicación (precio por tarjeta):
 - Importe neto por unidad: 0,88 euros.
 - IVA: 0,1584 euros.
 - Importe total: 1,0384 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber presentado la oferta económica más baja, tratándose de un procedimiento a adjudicar mediante criterio precio.

Madrid, a 9 de julio de 2012.—El Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes (firmado).

(03/26.421/11)